



PROCESO : CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE : ANGIE SISNED CUBILLOS SILVA
DEMANDADO : ALEXANDER GUEVARA CADENA
RADICADO : 2019-00134

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 3 de mayo de 2021. En la fecha paso la presente demanda al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio proveniente de la Secretaria de Educación de Villavicencio en la cual da respuesta al derecho de petición elevado por la señora ANGIE SISNED CUBILLOS SILVA y que fue ordenado en auto de fecha 30 de julio de 2019.

Requírase nuevamente, a la Comisaría Primera de Familia de Villavicencio y a la Fiscalía local 37 para que den respuesta a lo requerido en múltiples oportunidades, so pena de las sanciones a que haya lugar.

Igualmente, se requiere nuevamente a las partes para que indiquen el diligenciamiento de las pruebas periciales ordenadas en auto de fecha 30 de julio de 2019, esto es, valoraciones psicológicas a las partes y a los niños Nicolás y Juana Salome, reiterado en auto de fecha 09 de Abril de 2021.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
JUEZ



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 19 del 18 DE MAYO DE 2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria